



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000234

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Único criterio precio.

OBJETO

ADDENDA A LA Admisión/exclusión de licitadores, apertura del Sobre número 2 y en su caso propuesta de adjudicación para la contratación del suministro de material de oficina para atender las necesidades de las distintas dependencias municipales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón -Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	27 de mayo de 2020

Sevilla, a 23/06/2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	PGXowMgcVfQKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado Firmado	03/07/2020 09:28:53 03/07/2020 08:29:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PGXowMgcVfQKqJ6kZpq/tA==		



Advertido error en la transcripción del Acta de la sesión celebrada el 23/06/2020 al objeto de la admisión/exclusión de licitadores, apertura del Sobre número 2 y en su caso propuesta de adjudicación para la contratación del suministro de material de oficina para atender las necesidades de las distintas dependencias municipales en lo referido a la licitadora Tompla, habiéndose omitido la línea donde se contempla la admisión de dicha Empresa a la licitación al lote 3 así como la oferta presentada (2.011,00 €) constando la misma valorada por la Mesa y siendo incluida correctamente en la clasificación efectuada.

Por lo anterior, procede la subsanación del error material acaecido quedando la resolución de la Mesa como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1.-Admitir a licitación a las empresas:

LOTE 1

SURPAPEL, S.L.
LYRECO ESPAÑA S.A
GERSA INFORMATICA, SL

PAPEL BLANCO OFICINA

LOTE 2

GERSA INFORMATICA, SL
ZELATUN, SA
TOMPLA
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, SL
SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA, S.L
ARPOVAL, SL

SOBRES IMPRESOS

LOTE 3

GERSA INFORMATICA, SL
ZELATUN, SA
LYRECO ESPAÑA S.A
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, SL
SURPAPEL, S.L.
ARPOVAL, SL
TOMPLA


SOBRES NO IMPRESOS

LOTE 4

LYRECO ESPAÑA S.A

MATERIAL DE ESCRITURA, SOBREMESA Y EMBALAJE

2.- Con relación a los lotes 2 y 4; Requerir a las empresas SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA, S.L y LYRECO ESPAÑA S.A para que en el plazo de 5 días hábiles presenten la documentación justificativa que se especifica en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, conforme a lo establecido en la clausula 10.7.1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en consonancia el art 159.4 y art 149 de la LCSP, en concreto documentación justificativa del ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la empresa ha incurrido en anomalía, las condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato así como cualquier evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.

Código Seguro De Verificación:	PGXowMgcVfQKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	03/07/2020 09:28:53	
Observaciones		Firmado	03/07/2020 08:29:19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PGXowMgcVfQKqJ6kZpq/tA==		Página	

3.- Clasificación de las ofertas presentadas conforme sigue:

LOTE 1

Licitadores	Puntuación
SURPAPEL, S.L.	69,01
LYRECO ESPAÑA S.A	60,86
GERSA INFORMATICA, SL	26,90

LOTE 3

Licitadores	Puntuación
ZELATUN, SA	89,41
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, SL	83,31
TOMPLA	65,59
SURPAPEL, S.L.	47,76
ARPOVAL, SL	44,48
LYRECO ESPAÑA S.A	14,47
GERSA INFORMATICA, SL	13,21

A la vista de lo expuesto, se propone requerir a las empresas siguientes para que presenten la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere el art. 159.4 de la LCSP, SURPAPEL, S.L. con CIF B41099037 y ZELATUN, SA con CIF A20070876

Una vez presentada la documentación por la licitadora, deberá adjudicarse el LOTE 1 a SURPAPEL, S.L. y el LOTE 3 a ZELATUN, SA conforme a la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	PGXowMgcVfQKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/07/2020 09:28:53	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	03/07/2020 08:29:19	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PGXowMgcVfQKqJ6kZpq/tA==			